



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA
CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES

Tel.Fax. 595-21-646167

www.ing.una.py

Email: bt@ing.una.py



PROCEDIMIENTOS GENERALES

EXAMEN DE ADMISIÓN

PERIODO LECTIVO 2021

EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19

IPT - FIUNA

2021

MARCO SITUACIONAL

INSTITUCIÓN : Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones
Dirección : Campo Vía y Puerto Pinasco- Isla Bogado - Luque
Teléfono : 646167
Turno : Continuo (Mañana y Tarde)
Distrito : Central
Región 9 : Supervisión de Apoyo Técnico Administrativo
Departamento Central - Luque
Zona 21 : Región 9 – Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico
Departamento Central– Luque
Director : Lic. Manuel R. Velázquez

TIPO DE ADMINISTRACIÓN: Privada

Dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción

NIVEL: Medio

- Bachillerato Técnico Industrial en Electrónica
- Bachillerato Técnico Industrial en Construcciones Civiles
- Bachillerato Técnico Industrial en Mecánica General

PLAZAS:

- Electrónica Industrial : 50 (dos secciones)
- Construcciones Civiles : 50 (dos secciones)
- Mecánica General : 25 (sección única)

Integrantes del Comité de Admisión

o Lic. Manuel R. Velázquez	Director
o Lic. Gloria R. Irrazabal Ruiz	Coordinadora Pedagógica
o Ing. Raúl Parra	Coordinador de Electrónica
o Ing. Richard Rolon	Coordinador de Construcciones Civiles
o Lic. Bernardo Jara	Coordinador de Mecánica General
o Lic. Lizza Jara	Coordinadora Escuela Empresa

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de las acciones del Gobierno Nacional, del MEC y de la FIUNA, para la administración del examen de admisión del periodo lectivo 2021 se tendrán en cuenta las recomendaciones y el fiel cumplimiento de las mismas.

Se entiende que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos.

En el ámbito de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre de las actividades presenciales de instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. En ese contexto el desarrollo del cursillo de admisión se ha dado de forma virtual, pero se ha considerado administrar los exámenes de manera presencial respetando el protocolo sanitario.

Los postulantes serán ubicados por grupos, en diferentes salas respetando los dos metros de distancia y todas las medidas sanitarias recomendadas.

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Postulantes : 209
- Horario de presentación al lugar : 07:00
- Documentos a presentar : C.I.C. y autorización firmada por padres o tutores
- Sala : Sector del Bachillerato Técnico
- Cantidad de salas : 19
- Cantidad de Vigilantes : 20
- Personal de Apoyo : 2
- Fecha y hora :
 - Lengua y Literatura Castellana: 5 de febrero, 08:00 a 10:00
 - Matemáticas: 9 de febrero, 08:00 a 11:00

OBJETIVOS

- Difundir el presente protocolo para concienciar a la prevención y protección ante la emergencia sanitaria del Covid-19, durante el desarrollo de aplicación, corrección y revisión de exámenes del Cursillo de Admisión IPT 2021
- Establecer pautas y procedimientos de control claros para garantizar el desarrollo efectivo de las labores durante los exámenes de admisión.

ALCANCE

El presente instrumento, tiene un alcance temporal durante el proceso de aplicación, corrección y revisión de exámenes del Curso de Admisión IPT, periodo lectivo 2021, en el que involucra a Directivos, profesores vigilantes de aulas, personal técnico – administrativo y postulantes.

FECHA Y LUGAR DE LOS EXÁMENES

Fechas:

05/02/2021: Lengua y Literatura Castellana

09/02/2021: Matemáticas

12/02/2021: Revisión de exámenes

Lugar de aplicación del examen: IPT - FIUNA

- Salón Auditorio : 41 postulantes
- Salas BT : 153 postulantes
- Sala Grande BT : 15 postulantes

CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE POSTULANTES (ACORDE A LAS MEDIDAS SANITARIAS)

El total de postulantes habilitados para el examen de admisión es 209.

Se propone administrar los exámenes por grupos, respetando las orientaciones recibidas, acorde a las dimensiones de las salas se asignará la cantidad de postulantes.

Siguiendo las recomendaciones del Decreto 4331/2020 “Por el cual se establecen nuevas medidas específicas en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia del Coronavirus”, el examen será administrado en aulas con un máximo de 9 y 15 postulantes, asegurando siempre un mínimo de dos (2) metros de distancia entre personas y en el salón auditorio hasta 41 postulantes.

Las aulas a ser utilizadas serán las pertenecientes a los bloques del Bachillerato (tanto bloque viejo como nuevo) y el salón auditorio del CITEC.

Ubicación	Cantidad de salas	Distribución (filas x columnas)	Cantidad por sala	Cantidad de postulantes
Salón Auditorio	1	7x6	42	42
Bloque viejo	8	3x3	9	72
Bloque nuevo	9	3x3	9	81
Bloque nuevo	1	3x5	15	15

DISPOSICIONES GENERALES

MEDIDAS OBLIGATORIAS

Distanciamiento – Ingreso al Predio el IPT

El distanciamiento físico o distanciamiento personal son medidas de prevención de la propagación del virus cuyo objetivo es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de minimizar la transmisión de enfermedades. El MSP y BS recomienda mantener una distancia de al menos **dos metros** con los demás y en ese contexto se desarrollarán las actividades planificadas.

Uso obligatorio de equipos de protección: tapabocas, mascarillas y/o protectores acrílicos.

Los postulantes deberán ingresar con sus respectivos equipos de protección, alcohol en gel al recinto de la institución.

No se permitirá el ingreso de ningún postulante, profesor Encargado de aula, administrativo u otra persona involucrada en el proceso sin su correspondiente tapabocas que cubra la nariz y boca completamente.

Los Profesores Encargados de Aulas y personal administrativos contarán con tapabocas durante todo el proceso de administración de exámenes.

Lavado frecuente de manos

Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca.

Por ello todo postulante, deberá lavarse las manos antes del punto de toma de temperatura en los diferentes accesos.

En el acceso a la Institución se habilitarán lavaderos portátiles, toalla de papel y alcohol.

Procedimiento del lavado de manos

Lavarse las manos es fácil, y es una de las formas más eficaces de prevenir la propagación de microbios. Las manos limpias pueden detener la propagación de microbios de una persona a otra y dentro de toda una comunidad; esto incluye su hogar, su lugar de trabajo, entre otros.

Siga siempre estos cinco pasos para lavarse las manos de la forma correcta:

1. **Mojarse** las manos con agua limpia, cerrar el grifo y enjabonarse las manos.
2. **Frotarse** las manos con el jabón hasta que haga espuma. Frotarse la espuma por la parte de atrás de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
3. **Restregarse** las manos durante al menos 20 segundos.
4. **Enjuagarse** bien las manos con agua corriente limpia.
5. **Secarlas** con una toalla limpia, papel o al aire.

Medición y control de la temperatura - Procedimiento

1. Se procederá al control de temperatura a toda persona que ingrese al predio de la Institución.
2. Se dispondrá que el control lo realice un funcionario designado e instruido para el efecto.
3. La verificación se realizará en el filtro sanitario ubicado en el acceso habilitado.
4. Se utilizará un termómetro digital infrarrojo clínico con las siguientes características de preferencia:
 - a. Rango de operación entre 32 a 42,5°C
 - b. Precisión de +/- 0,2°C a un rango de 35 a 42°C.
 - c. Resolución de 0,1°C.
 - d. Tiempo de respuesta 0,5 segundos.
 - e. Distancia higiénica de toma de temperatura de 3 a 5 cm. (en la frente o antebrazo)
 - f. Visualización en pantalla LED.
 - g. Función de apagado automático.
5. Queda prohibido el ingreso de toda persona (postulantes, funcionarios, profesor Encargado de aulas, etc.) con temperatura igual o mayor a 37,5°C. (treinta y siete coma cinco grados Celsius)
6. Recomendar a la persona que regrese a su casa y contacte al Teléfono 154 del MSP y BS.
7. Avisar al inmediato superior y Dirección de Talento Humano, y mantener la confidencialidad.
8. Dar aviso al Equipo Técnico de Respuesta al COVID-19 de la Institución para hacer la evaluación de contactos del caso sospechoso y para dar seguimiento.
9. Notificar al MSP y BS a los números de emergencia.

Medidas sugeridas de vestimenta

Se sugiere que los postulantes (tanto mujeres como varones) se presenten con un jeans/pantalón (sin roturas), una camisa o remera (no muy escotada) y un calzado cerrado. Además se recomienda contar con un abrigo liviano.

No está permitido el uso de bermudas, capri, zapatillas, crocs.

El calzado: Elegir diseños cerrados que sean fáciles de limpiar y resistentes al cloro y alcohol, pues es importante que pasen por un proceso de desinfección.

Joyería: Aretes, collares, pulseras, anillos y demás joyas pueden infectarse también, por lo que se recomienda no poseer ninguno de estos artículos durante el examen. Esto se debe a que el **COVID-19** puede permanecer vivo hasta por 3 días en superficies de plástico, metal o acero.

Peinados: Los especialistas indican que lo más seguro es recoger el cabello largo con un moño o trenza para evitar que roce en otras superficies o personas. Para los varones evitar el uso de kepis y/o sombreros.

Cuellos descubiertos: Accesorios de tela como bufandas o pañuelos pueden atrapar las bacterias y al estar tan cerca del rostro representan un riesgo a la salud, por lo que se recomienda evitar el uso de los mismos. Además de otros accesorios con detalles metálicos.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

REQUISITOS

El postulante deberá acudir a la Institución, para la aplicación de los exámenes únicamente con:

- Cédula de Identidad Civil o pasaporte (vigente)
- Declaración Jurada, consentimiento informado, COVID 19 completada y firmada por los padres o tutores.
- Calculadora permitida (El postulante podrá utilizar calculadora científica para la prueba de Matemática aprobada por el Comité de Admisión. No se permite el uso de otras calculadoras).
- Bolígrafo color negro o azul, lápiz, borrador, resaltador, regla y/o compás (en cartuchera transparente), tapabocas de reserva, alcohol en gel personal.
- No se permitirán mochilas, ni equipos celulares, ni relojes inteligentes, por lo que se ruega no traerlos.
 - En el caso de portar algún elemento no permitido, deberán traer en sobre transparente, de manera a depositar en el lugar indicado y así evitar la manipulación de objetos o pertenencias personales (salvaguardando la seguridad de cada uno).
- No se permitirá el ingreso de acompañantes a las áreas reservadas para la aplicación de los exámenes.

HORARIOS Y DURACIÓN DE LOS EXÁMENES

A continuación se detallan los horarios establecidos para la convocatoria al proceso de exámenes:

- Convocatoria de postulantes para el Ingreso a la Institución: 07:00 y 7:15 Hs.
- Ingreso de los postulantes a sus respectivas aulas: 07:15 a 08:00 Hs.
- Inicio de examen: 08:15 Hs. (sujeto a pequeños cambios según necesidades de la organización)

- Fin de examen: una vez que se haya cumplido el tiempo establecido para el examen, el profesor encargado del aula procederá a retirar los exámenes de aquellos postulantes que aún no han entregado su examen.
- La duración de los exámenes es:
 - Lengua y Literatura Castellana : 90 minutos
 - Matemáticas : 150 minutos
- La revisión de los exámenes se realizará en horarios diferenciados por grupos, cada postulante podrá acceder a la revisión con un acompañante, según conste en la inscripción a la misma, y no podrán permanecer un tiempo mayor a 15 minutos en la revisión.

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO AL AULA

EL POSTULANTE, que se presente a las pruebas de evaluación seguirá el siguiente proceso en cada uno de los exámenes:

1. El Profesor Encargado del Aula deberá verificar la identidad del postulante y registrar la asistencia conforme al procedimiento establecido.
2. El postulante deberá entregar su Declaración Jurada consentimiento informado Covid 19 completa y firmada por los padres o tutor en un sobre transparente.
3. El postulante deberá limpiarse nuevamente las manos con el alcohol en gel/solución dispuesto a la entrada de su aula respectiva.
4. Solo podrá ingresar al aula con los artículos permitidos citados anteriormente, conforme listado publicado por la Institución.
5. Queda terminantemente prohibido el ingreso del postulante al aula, sin contar con el tapaboca correspondiente. Asimismo, no podrá quitarse el tapabocas durante todo el tiempo que permanezca dentro del aula.
6. Se ubicará en el asiento que le designe el Profesor Encargado del aula.
7. No deberá levantarse del asiento asignado, sin autorización del profesor Encargado del Aula.
8. Una vez ingresado los postulantes, solo podrán abandonar el aula con la autorización del Profesor Encargado del Aula.
9. Recibirá:
 - Temario de examen
 - Hoja de respuesta
 - Hoja auxiliar de respuesta
 - Hojas auxiliares solicitadas por el/la postulante
10. No podrá tener consigo otras hojas que no sean las citadas en el numeral anterior.

11. Se recomienda ir al baño antes de la entrega de los temarios, en caso de extrema necesidad luego de iniciado el examen deberá ir por turno de a uno, acompañados por persona designada para el efecto.
14. Entregará al Profesor Encargado del Aula, la hoja de respuestas, el temario y hojas auxiliares en caso de haber solicitado. Llevará consigo la Hoja auxiliar de respuesta, en donde asentará las respuestas marcadas por el mismo.
15. El Profesor Encargado del Aula deberá corroborar que el postulante haya escrito correctamente su nombre y apellido, número de cédula de identidad civil y la fila correspondiente, en caso de no estar escrito, lo devolverá al postulante para que lo complete adecuadamente. Sólo una vez verificado este punto el postulante podrá abandonar el aula e inmediatamente el predio de la Institución.
16. No podrá introducir bajo ningún argumento, aparatos electrónicos (celulares, tabletas, relojes inteligentes), cartucheras no transparentes, carteras, mochilas o similares.
17. Llegada la hora de finalización de los exámenes, los que no han entregado aún deberán permanecer en sus asientos y el Profesor Encargado del Aula, procederá a retirar las hojas respectivas.
18. Deberá comportarse con toda corrección durante el Examen, para evitar malos entendidos asociados a intentos de fraude.

PROCEDIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES

1. Llegada la hora de finalización de los exámenes el Profesor Encargado del Aula, procederá a retirar las hojas respectivas, conforme lo establecido.
2. Seguidamente el Profesor Encargado del Aula procede a entregar las hojas de respuesta y temario, en sobres separados al Equipo de Coordinación, con las medidas sanitarias previstas. Al terminar esta entrega deberá lavarse las manos en alguno de los lavaderos habilitados.
3. Los temarios son archivados en forma permanente.

CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA EL TRATO A POSTULANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

GENERALIDADES

La Inclusión Social de las Personas con Discapacidad amerita que se desplieguen una diversidad de pautas para no caer en situaciones de omisión, de sorpresa o de desconocimiento del trato hacia Personas que tienen una condición de vida diferente ya sea por situaciones funcionales o por barreras del entorno que obstaculizan o impiden un buen relacionamiento con equidad y en igualdad de condiciones.

PAUTAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Dirigirse directamente a la Persona con Discapacidad y no a su acompañante, ya que es ella misma la que puede brindarte la información que desea expresar. Recordar que existen varias modalidades comunicativas como ser la verbal y la lengua de señas paraguaya.

Ofrecer ayuda y no dar por sentado que la necesita, la Persona con Discapacidad es la que debe decidir de qué manera quiere ser ayudada o bien es la que decide no solicitar ayuda.

El trato debe ser igualitario, se debe evitar el proteccionismo, paternalismo o el infantilizar a la Persona con Discapacidad (PCD).

DE LA NECESIDAD DE ACOMPAÑANTE

Los postulantes que presenten alguna discapacidad y requieren de un acompañante deberán indicar esta situación a la Institución con por lo menos 2 (dos) días de anticipación.